

**COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ENTIDAD EMPRESARIOS
REUNIDOS SAN IGNACIO SA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023**

La Secretaria del Consejo, procede a publicar el presente **complemento de la Convocatoria** de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la entidad, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día **28 de Junio de 2023, a las 17.00 horas**, en el domicilio social de la Sociedad, ubicada en Leganés C/ Palier 40 y para el caso de no alcanzarse el quorum necesario, la segunda convocatoria se realizará 24 horas después en el mismo domicilio.

Se publica el presente complemento de la convocatoria a solicitud del socio D. Oscar Garcia y mediante acuerdo adoptado a tal efecto por parte del Consejo de Administración de la sociedad en reunión realizada el día de hoy.

Como consecuencia de lo anterior, se adicionan al orden del día de la citada Junta General los puntos incluidos en la solicitud de complemento, quedando, en consecuencia dicho orden del día del siguiente modo:

Orden del día

PRIMERO: Constitución de la Junta General de Socios de la Sociedad, con el carácter de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

SEGUNDO: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

TERCERO: Información a los socios de la relación de fincas propiedad de la sociedad vendidas en los últimos cinco años, con indicación del precio de venta, forma de pago y justificación del mismo, así como identificación del comprador e indicación del destino del dinero recibido.

CUARTO: Indicación por parte de la sociedad si la misma tiene conocimiento de la venta de las acciones pertenecientes a D. Fermín Voces, cuando se han vendido y quien es el titular de las mismas.

QUINTO: Ruegos y preguntas.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid a 1 de junio de 2023


La Secretaria del Consejo

Doña Pilar Revilla Garcia